

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España. — En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA  
SANTACILIA, 3, BAJOS  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1146

Año V

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45

Palma de Mallorca, JUEVES 22 Marzo de 1900

## Inglaterra y Canarias

Hace bastantes días que acogimos el rumor de que Inglaterra aspiraba a arrebatarnos las islas Canarias y que a este efecto se habían hecho ya manifestaciones más ó menos veladas al gobierno español.

Nuestra información, que desgraciadamente era exacta, fué acogida por toda la prensa y en el Senado, el presidente del Consejo de ministros, contestando al conde de las Alarcóns, negó terminantemente nuestras noticias, poniéndonos como no digan doñas, replicando nosotros las injurias del Sr. Silvela, que ha logrado convertir su lengua viperina en daga de fierrentino temple, con tanta moderación y modestia que fuimos en aquella ocasión objeto de alabanza hasta de parte de nuestros enemigos.

Sin embargo, entre nuestra información, que podrá estar equivocada y la rotunda negativa del jefe del gobierno y ministro de Estado, sólo cabía un prudente silencio en espera de mas datos y comprobantes que nos autorizaran para romperlos.

Porque eso sí, ni las injurias de Silvela, ni los fiscales de imprenta, ni las mayores persecuciones nos harán retroceder en el camino que n. s. traza la conciencia para el cumplimiento de austeros deberes patrióticos.

Una nueva ocasión se nos presenta de volver a hablar de aquel triste asunto, con motivo del siguiente telegrama que ayer recibimos de Londres:

Londres 10 (2 t.)

Ha sido objeto de vivos comentarios entre la gaceta política un telegrama de Viena que publica el "Times", respecto a las islas Canarias amenazadas por la creciente expansión del poder colonial de Inglaterra.

Un periódico de Viena "La Nueva Prensa" libre dice que es indudable que el gobierno inglés desea la posesión de Canarias.

Añade que Inglaterra estuvo a punto de apoderarse de aquellas hermosas islas durante la lucha hispano-americana, contando, sin duda, con que este acto sería bien visto por los Estados Unidos y tolerado por Europa.

Atribuyese como una de las causas que obligaron al gobierno español a terminar la guerra, el temor de que Inglaterra tomase posesión de Canarias aprovechando las derrotas de España.

### Regidor

Ya ve el Sr. Silvela como un periódico vienes, que suponemos bien informado en las cosas de España por las últimas relaciones que existen entre Madrid y Viena, cree, como creyó "El País", que nuestra dominación en Canarias está expuesta a un gravísimo contratiempo.

Harto lo sabe el gobierno, como tampoco ignora, y algunas precauciones toma, que aplaudimos, del lado de Ceuta y de Gibraltar, que en el caso de una colisión europea con Inglaterra, nuestra neutralidad, que no podemos mantener, ni defender con las armas en la mano, no sería respetada ni por Francia, ni por Inglaterra, sin que en ese trance nos valiese la protección del Papa, ni de Austria, que no con bendiciones y con paternales consejos se afrontan y rechazan los empujes brutales de la guerra.

La Providencia sólo protegía a Kruger, cuando tenía mas hombres y mas fusiles que los ingleses.

Y la cosa se va poniendo un poco fosca del lado de Rusia, que trata de intervenir en la lucha sudafricana, según las últimas noticias.

Francia de su parte piensa en grandes manifestaciones navales para esta primavera.

Bueno sería que el gobierno activase las defensas de Canarias, que no estamos ya como hace un siglo, cuando el almirante Nelson trató de apoderarse de Santa Cruz de Tenerife y perdió allí un brazo y a poco pierde la vida.

Los bravos canarios de entonces pudieron realizar esa hazaña porque su armamento estaba a la altura del de la escuadra de Nelson.

Artílese a Canarias, pero, por Dios, que no se encargue Comillas de comprar cañones, ni la Sociedad de explosivos de suministrarlos las municiones, por si esto sucede, estamos perdidos. Volverán a aparecer en escena los cañones de bambú y las granadas inofensivas.

Y hay que ir pensando también en otra política exterior muy distinta de la política que la restauración ha preferido y que es la causa de nuestra ruina.

No podemos continuar siendo neutrales sin un ejército y una escuadra que apoyen nuestra neutralidad.

Dice un mandigo: «Hasta para pedir limosna hace falta dinero». Pues bien, hasta para ser neutrales hace falta ser fuertes.

Y como no lo somos, no podemos ser neutrales y nos veremos llevados a la política de alianzas. ¿Cuales? Al gobierno compete meditarlo y a la nación española decirlo.

### RECUERDOS OPORTUNOS

#### Plutarco y Probo

El gran Plutarco, el autor de «Las vidas de los hombres ilustres», tenía toda la grandeza y la elevación intelectual de su patria, Grecia.

Plutarco albergaba un espíritu cosmopolita. El hombre — decía — no es extranjero en ninguna parte; pero su alma es extranjera en este mundo; ha abandonado el cielo para unirse a un cuerpo terrestre y mortal.

He aquí un discípulo de Sócrates y Platón que tiene la misma concepción sobre la naturaleza humana que el cristianismo.

Claro es que, participando los hombres de la misma esencia espiritual, y siendo ciudadanos de una misma patria en el cielo no deben preocuparse de lo de la diferencia de patrias en la tierra. «Enige» dice por eso la mejor ciudad y la mas agradable; el tiempo la convertirá en tu patria».

Es lo que hacen ya los emigrados. El emperador romano Probo dijo que los soldados iban a ser inútiles en la República diadema que iba a constituir, y su amor a la paz le costó la vida.

Justino su historiador, haciéndose eco de aquellos sentimientos, anuncia el bello porvenir que esperaba a la humanidad, con estas palabras: «No se fabricarán más armas; los bueyes se destinarán al arado, el caballo no conocerá ya los combates. No habrá más guerras ni prisioneros. Será el reino universal de la paz.»

Esto que fué sueño en el siglo II, hay que hacerlo realidad en el siglo XX.

### LOS PANAMAS IMPUNES

Aquí no pasa nunca nada. Ya nadie habla de la Trasatlántica, la Tabacalera, las cerillas y los explosivos, no obstante los discursos de Romero Robledo y de Bergamín. No parece sino que ha pasado un siglo desde las acusaciones que aplaudió la opinión.

No hay en el alma nacional flido bastante para sostener un sentimiento, una pasión, el entusiasmo ó la ira mas allá de veinticuatro horas.

En otro país las revelaciones de aquellos políticos, los abusos denunciados, hubiesen provocado una agitación creciente, un coro de protestas y de indignaciones que habría sumado todas las voces del país.

El escandaloso robo de cerillas fosfóricas se reveló en condiciones tales que no era posible el olvido. A todos afectaba el robo, pues, apenas hay un español en cuyo bolsillo no hayan penetrado las uñas de la Compañía.

Y en verdad que el ladrón es el Estado porque se trata de una mercancía oficial, de un efecto estancado que la Hacienda entregó como materia de explotación a una Sociedad.

El Estado roba, pues, a los españoles sólo en un artículo el 20 por 100 del valor de las cerillas y como cantidad líquida la friolera de cinco millones de pesetas.

El Sr. Villaverde declaró que él no sabía nada de esa sisa realizada bajo las maternales alas de la Hacienda pública que dirige.

Un periódico dice que desde 1897 viene publicando datos referentes al robo de cerillas, haciéndose eco de reclamaciones judiciales promovidas en varias ciudades de España, por supuesto sin que se haya hecho caso de las denuncias.

La «Gaceta» del 5 de Febrero de 1897 publicó un real decreto que dice así:

«El Juzgado de San Vicente de Valencia, en virtud de querrela promovida por D. Nicor Fernández Mateu que justificó la falta de cerillas en cajas reglamentarias, compradas por él mismo en los estancos y a presencia del inspector de policía, instó y procesó criminal contra la Compañía arrendataria de fosforos, y el gobernador civil por orden de la Dirección general de impuestos, entabló competencia de jurisdicción para conocer del hecho etc., etc. etc. Por el real decreto aludido se manda que suspenda el Juzgado los procedimientos criminales por tratarse de un asunto que debe resolver la Administración...»

No es posible imaginar, complicidad mejor probada que ésta entre los ladrones y la administración, que por boca de Villaverde se muestra ignorante de todo. No es de ahora la sisa. Viene practicándose desde hace algunos años a ciencia y paciencia con el apoyo de los ministros de Hacienda y sin que a la administración de justicia le sea posible intervenir en ese delito por expresa prohibición de real orden.

Verdad es que para algo se hizo la Compañía; para algo se creó ese monopolio. Los que lo favorecieron con su palabra, su voto y sus decretos fueron los primeros en tomar posiciones en el capital social.

Los robos al país se organizan así, por oídos propios ladrones que cuentan con altos y poderosos cómplices que se llaman a la parte.

No suelen los negocios producir mas que un tanto por ciento reducido, moderado, modesto. Para dar cien millones al erario y el 20 por 100 a los accionistas, hay ya que exprimir bastante el limón.

Pero, cuando además de esas gabelas legítimas y forzosas, hay que pagar grandes sumas a los diputados para que voten, a los ministros para que decreten y luego sostener a una nube de consejeros, abogados y funcionarios de todas categorías, que no son otra cosa que paniaguados de los patronos de la Compañía, se impone el arbitrar recursos extraordinarios, que no pueden salir del negocio mismo, y organizar la sisa, la estafa y el robo.

Así se explica cómo las compañías monopolizadoras empiezan por sacrificar el país, apremiadas por el cumplimiento de compromisos impuestos y aceptados por la codicia, y acaban por estafarnos para buscarse un margen amplio con que pagar a sus enebriadores.

Así se forman, organizan y triunfan los Panamás impunes.

### NOTAS POLÍTICAS

#### Guardia civil para señoritos

Leemos: «El Sr. Gamazo ha atacado el dictamen sobre la liquidación de la Sociedad de los Astilleros del Nervión, porque teme que con la transformación de la antigua Sociedad Rivas-Palmers en sociedad anónima, y ahora con este proyecto, no puedan hacerse efectivos las responsabilidades personales de aquellos señores, y resulte que el Estado aboque sus derechos ante una sociedad quebrada.»

Eso de los Astilleros del Nervión fué otro escandaloso Panamá de tiempo de Cánovas.

Por lo que parece los autores todavía no están contentos y quieren llevarse hasta las rebañaduras.

Sería preciso crear en España un cuerpo de guardia civil especial, que está ya siendo indispensable.

La guardia civil para señoritos.

#### Si hubiese nacido en España

En Italia ha sido condenado a cuatro años de presidio por robo de alhajas el hijo de Crispi.

El se tiene la culpa y no el padre. En vez de nacer en Italia debió nacer en España y ser hijo de Sagasta, de Silvela, de Martínez Campos, de Tyreconel, de cualquier otro hombre de la política en una palabra.

En lugar de mandarle a él a presidio hubieran enviado al que se dejó robar las alhajas.

Porque así se entiende aquí la justicia.

En el Panamá fragés se envió a presidio a un ministro. Aquí hemos tenido los Panamás de la Trasatlántica, los tabacos, la Cerillera, los explosivos, etc., etc., y nuestros ministros son unos caballeros honrados y pingües a quienes ha tenido que llamarles a declarar para nada.

Con que si tuvieran hijos en esas condiciones sucedería con estos lo mismo.

Por eso el hijo de Crispi aquí solo hubiera pasado por un brillante y entretenido calaverab.

### Mas sobre cementerios

En nuestro número del martes nos ocupamos de la teoría sobre cementerios, expuesta por la revista de los agustinos titulada «La Ciudad de Dios», y hoy debemos entender más el asunto.

Todo cementerio, católicamente hablando, es sacramental; es decir, casi sacramento, y en las sacramentales, como en los sacramentos, ha de haber ministro, materia y forma. Esto es elemental en derecho canónico.

La sacramental cementerio se profana, o deja de ser tal, por el mero enterrar, sin conciencia y de buena fe, del cadáver de una persona que no pudo ser allí enterrada; como un hereje, un niño que muere sin bautismo, un usurero, uno que no cumple el precepto pasual, un pecador público etc., etc., y el cementerio no puede ser reconciliado, ó convertido de nuevo en sacramental, sin la previa exhumación del cadáver allí enterrado causa de la profanación. Esto también es de ene.





# BUFETE ADMINISTRATIVO

en combinacion con la Revista

## EL DEFENSOR DE LOS CONTRIBUYENTES

CORRESPONSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA Y PARÍS.

En el prospecto que hace tiempo repartimos dábamos a conocer los propósitos que nos animaba a la creación de una oficina informativa y de consulta que hoy ofrecemos a los Contribuyentes, Propietarios, Corporaciones, Sociedades, Compañías y particulares, para cuanto deseen encargarnos, bien dependan los asuntos, noticias ó informes, de Madrid ó del resto de España y París en cuyos puntos contamos con representantes activos.

### INFORMACIÓN Y CONSULTA

Todo suscriptor al DEFENSOR DE LOS CONTRIBUYENTES tiene derecho a consultar ó pedir informes GRATUITAMENTE al Bufete Administrativo siempre que se refieran a asuntos propios de aquel.

### GESTIÓN EN BALEARES

Para la gestión que en la provincia se nos encomiende, los suscriptores a la Revista abonarán por suscripción 15 ptas. al año y los no suscriptores 25 ptas. por el mismo tiempo.

### Gestión fuera de la Provincia y en París

Para los asuntos cuya gestión se nos confie y tenga que hacerse en Madrid, provincias ó París, tenemos establecidos módicos honorarios según la índole é importancia de aquellos.

Defensa gratuita en favor de industriales y propietarios que sean suscriptores al

## DEFENSOR DE LOS CONTRIBUYENTES

Confección de cuantos trabajos se nos encarguen y que se relacionen con documentos administrativos y todos aquellos que las Corporaciones, entidades jurídicas ó particulares no puedan realizar por sus múltiples ocupaciones.

## ASUNTOS

Representación y apoderamiento de ayuntamientos y corporaciones. — Apoderamiento para cobros de pensiones. — Administración de fincas. — Compra y venta de valores públicos por mediación de Agentes colegiados. — Descuento de cupones. — Cobros de intereses de todas clases y de las fianzas de funcionarios públicos ó depósitos de particulares. — Conversiones, cauces ó depósitos de títulos ó valores. — Cesos. — Relecciones. — Caja general de depósitos. — Gestión de cuantos asuntos dependan de aquel centro. — Ingresos y devoluciones. — Cobro de intereses de fianzas. — Deuda pública. — Liquidación, reconocimiento y cobro de créditos atrasados con el Estado, por los conceptos que procedan. — Inscripciones a favor de corporaciones. — Conversión de títulos antiguos é intereses de la Deuda. — Expedientes sobre reconocimiento y liquidación de créditos. — Gestión de todos los asuntos relacionados con la desamortización, encomendados a la Dirección de la Deuda. — Dirección de Clases pasivas. — Expedientes de jubilaciones, viudedades y horfundadas. — Cobro de pensiones, consultas, etc. — Fomento. — Patentes de invención, Concesiones, iteración y transmisión de las mismas. — Expedientes sobre propiedad de marcas industriales. — Ultramar. — Expedientes de jubilaciones, viudedades y horfundadas. — Cobro de pensiones. — Gracia y Justicia. — Certificaciones de última voluntad y de Penales. — Guerra. — Expedientes de pensiones, horfundadas y retirados. — Liquidaciones y gestión para el cobro de lo que se adeuda a los repatriados, lo mismo de la clase de oficiales que de tropa, por haberes, cruces, etc. — Informaciones comerciales. — Gracias Pontificias, en combinacion con la establecida en Madrid desde el año 1856. — Gestión con actividad y economía, sin necesidad de documentos, la Beneficencia Papal para recibir órdenes, celebración de la primera misa, para matrimonios, bautizos, ingreso en religión y profesión religiosa; para enfermos y sus parientes hasta el tercer grado, y la adquisición de reliquias, rosarios benditos por Su Santidad, mosaicos y toda clase de gracias pontificias.

También gestiona sin necesidad de documentos ni atestado, dispensas de tercero y cuarto grado, de segundo con tercero ó cuarto, senillos ó duplicatos, por el coste de la tasa estampada en la Bula y el giro.

Esta Agencia no se encarga, por nada ni para nada, de solicitar títulos nobiliarios, ni condecoraciones, ni ninguna gracia puramente honorífica.

## CASA PERRELLÓ

Unión-19-Palma  
GRAN MARCA  
PIANOS ORTIZ ET. OUSO

La primera y única fábrica española

que ha presentado los mejores pianos hasta el día, habiendo sido reconocidos como tales por todos los mejores pianistas de la Península y esta plaza. Una casa que tiene la exclusiva representación en estos países y la que en lo posible y responsabilidad ofrece más ventajas, asegurando a todos los pianos: Además los siguientes: ESTELA BERNABÉ, CHARLIER, HARDY. Toda persona que alquile uno de los citados pianos por la cantidad que se estipule en 3 ó 6 años sea le REGA MARCA el mismo al vencimiento del contrato. Pianos económicos. También se alquilan usados y Armoniums.

### Armoniums y toda clase de instrumentos

Se admiten pianos usados con nuevos.

NOVA.—Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas y fonógrafos hasta dejarlos como nuevos.  
MUSICA EN TODOS GÉNEROS Y EDICIONES.

### ITINERARIO

de los correos marítimos, entre la Península y las Islas Baleares, que comenzó a regir desde 1.º de Agosto de 1899.



Salidas de Palma  
Lunes.—10 mañana para Ibiza.  
Martes.—6 tarde para Barcelona, (directo) y 2 tarde para Mahón (via Alouñia).  
Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencina.  
Jueves.—5 tarde para Barcelona, (directo).  
Viernes.—6 tarde para Barcelona, (directo).  
Sábado.—5 tarde para Ibiza y Alouñia; y 9 mañana (directo).  
Domingo.—2 tarde, para Barcelona via Alouñia.  
Salidas de Palma  
Lunes.—7 mañana de Barcelona, y 9 mañana de Mahón (via Alouñia).  
Martes.—8 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles.—9 mañana, de Barcelona, (directo); y 7 mañana de Mahón, (directo).  
Jueves.—9 mañana de Barcelona (via Alouñia) y 2 tarde de Ibiza.  
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencina.  
Sábado.—9 mañana, de Barcelona (directo).  
Domingo.—Ninguna.

## LA TOS

por rebelde é inveterada que sea  
BRONQUITIS aguda y crónica.  
CATARROS de la garganta y pecho.  
FALTA DE EXPECTORACION.  
AFONIA.  
RESFRIADOS.  
DENGUE.  
COQUELUCHE (catarro de los pulmones).  
OPRESION.  
LARINGITIS.  
RONQUERA  
y todas las enfermedades de la garganta y pecho, se curan siempre con el

### JARABE Polibalsámico GIOL

Basta en muchas ocasiones el consumo de una sola botella para encontrar alivio notorio y hasta curación.  
Venta: FARMACIA GIOL, Poniente, 31, y principales farmacias  
Frasco, 4 pesetas

## EMULSION NADAL

de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa  
ES LA MEJOR

Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis, Escrofulas, Raquitismo y la Debilidad, etc., etc.  
Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona. — Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes crema fluida, blanda y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.  
De venta en todas las Farmacias.—M. Nadal.—TARRAGONA

## Magnesia Efervescente VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA  
Farmacias de Valenzuela hermanos.—Plaza de la Cuartera y de la Libertad

## ¡OJO! SORPRENDENTE REGALO ¡OJO!

# TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

ANTIGUA CASA BRONDO-BRONDO 7

VARIADO surtido en cobre-corsés en todas clases y tamaños.  
CAMISETAS rusas y punto inglés.  
PANTALONES punto en todas clases y tamaños.  
MANTONES en todas clases y tamaños.  
ESPECIALIDAD en géneros para lujo.  
RICO surtido en pañuelos hilo, dobladillo y en todas clases y tamaños.  
RICO surtido en acolchados blancos y de colores.  
ESPECIALIDAD en género para camisa de Sra.  
PIQUES  
TIRAS bordadas y entredós.  
LIENZOS en todos anchos y clases.  
MANTELERÍAS hilo y algodón en todas clases y tamaños.  
GRAN novedad en juegos the color.  
TOHALLAS hilo y de algodón.  
ESPECIALIDAD en tohallas rusas.